



NIT.860.044.534-0

CIRCULAR No. 08-2024

DE: GERENCIA

PARA: ASOCIADOS COOPICBF

ASUNTO: CIERRE CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2024

FECHA: BOGOTA D.C, 31 Octubre 2024

Me permito informarles que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, COOPICBF** Con motivo de sus **vacaciones colectivas** y del cierre contable a Diciembre 31 de 2024, se recepcionarán créditos y se desembolsaran en las siguientes fechas por orden de llegada así:

RECEPCION DE CREDITOS: Hasta el día 13 de Diciembre de 2024
GIROS: Hasta el día 20 de Diciembre de 2024
RECEPCION DE NUEVOS CREDITOS: A partir del día 16 Enero 2024

Durante este periodo de **vacaciones**, los señores **Tesorereros del ICBF, Asistentes de Hogares Infantiles y Asociados**, pueden efectuar sus consignaciones en las respectivas cuentas de COOPICBF,

BBVA	Cuenta Corriente	No. 310-06930-7	Convenio 34994
BANCO POPULAR	Cuenta corriente	No. 160-20855- 9	Convenio 6212
DAVIVIENDA	Cuenta empresarial	No. 474369999773	Convenio 1097922
BANCO AGRARIO	Cuenta corriente	No. 00230011585-0	Convenio 16071
BANCOLOMBIA	Cuenta Ahorros	No. 18800004325	Convenio 13462

PAGOS EN LINEA PSE (página web: www.coopicb.com).

Enviar los listados y los recibos correspondientes a los siguientes correos electrónicos:
tesoreria@coopicbf.com
coopicbfdescuentos@hotmail.com

COOPICBF, les desea una feliz navidad y un próspero año 2025.

Cordialmente,


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
 Gerente.

/Nubia P.

